



4/2018

Salto, 25 de enero de 2018

Visto las actuaciones del llamado a licitación abreviada tramitado en expediente 1898/2018 para la “COMPRA DE PEDREGULLO TRITURADO DE ORIGEN BASÁLTICO”, el informe del Encargado la Dirección del Departamento de Obras Señor Álvaro Gómez y el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones; se resuelve adjudicar la totalidad de los ítem a la Empresa DELMITA S.A, por las sumas de \$ 1.830.000, \$ 1.830.000, \$ 1.830.000 y 1.830.000, lo que hace a un total de \$ 7.320.000 (pesos siete millones trescientos veinte mil).- Siendo el total adjudicado la suma de \$ 7.320.000 (pesos siete millones trescientos veinte mil).-

Previa intervención de la Delegada del Tribunal de Cuentas, pase a Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes y culminar con la gestión.

Tec. Gustavo Chiriff

Director del Dpto. de Hacienda y Administración